

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PERFORACIONES ZARCO S.A.", CELEBRADA EL DIA 12 FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Naranjal, República del Ecuador, a los doce días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las diez y treinta horas, en el local social de la compañía "PERFORACIONES ZARCO S.A.", ubicado Ciudadela Corona Dos calle S Rodríguez s/n y G Pesantes, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes accionistas: **Sr. Zarcos León Milton Pio**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientos cuarenta (640) acciones; la Srta. **Zarcos Cabanilla Vanessa Maritza**, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar cada una, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representan la cantidad de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (US\$800,00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Milton Zarcos León, y actúa como Secretaria de la Junta la Srta Vanessa Zarcos Cabanilla, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo Niif, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2017
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador
3. Conocimiento del Informe del Comisario.
4. Elección del Comisario de la Compañía.—

Conocido el objeto de la Junta y una vez aprobado por unanimidad, toma la palabra la Accionista Srta. Vanessa Zarcos Cabanilla, y da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una ganancia de \$ 80.169,6 dólares, la Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Luego, una vez leída la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, fueron también aprobados por unanimidad.

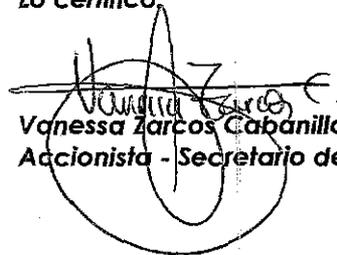
En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se resolvió elegir por unanimidad a la señorita CPA Fabiola Caiza Orozco, como Comisaria de la Compañía.—

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los presentes, éstos la aprobaron por unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos ellos a las doce horas treinta minutos.-

f) Milton Pio Zarcos León, Presidente de la Junta; f) Srta. Vanessa Zarcos Cabanilla -Secretaria de la Junta;

Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo certifico:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vanessa Zarcos Cabanilla', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the text below it.

**Vanessa Zarcos Cabanilla
Accionista - Secretario de la Junta**